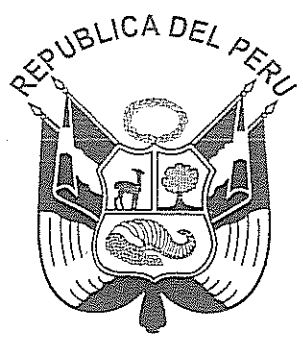




RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 159 -2013-ANA

Lima, 18 ABR. 2013

VISTO:

El Informe N° 196-2013-ANA-OA-URH, de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, las Administraciones Locales de Agua son unidades orgánicas que administran las aguas de uso agrario y no agrario en sus respectivos ámbitos territoriales;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 763-2011-ANA, se encargó las funciones de la Administración Local de Agua San Lorenzo, al señor Jorge Luis Álvarez Deza;

Que, de acuerdo al Informe del visto, el citado funcionario hará uso de su descanso físico del 22 de abril al 06 de mayo de 2013, siendo necesario cubrir su ausencia a fin que el normal desarrollo de la unidad orgánica antes mencionada no se vea afectada;

Que, conforme a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Decreto Supremo N°006-2010-AG, la Jefatura de la entidad está facultada transitoriamente para encargar mediante Resolución Jefatural las funciones de las Administraciones Locales de Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar temporalmente, a partir del 22 de abril hasta el 06 de mayo de 2013, al Ing. WILSON ARTEMIO CARRANZA NEIRA, las funciones de la Administración Local de Agua San Lorenzo, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con esta Autoridad.

Artículo 2°.- Precísase, que al término del encargo de funciones a que se refiere el artículo precedente, el señor JORGE LUIS ÁLVAREZ DEZA, continuará ejerciendo las funciones de la Administración Local de Agua San Lorenzo.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



HUGO EDUARDO JARA FACUNDO

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

